

RIO GALLEGOS,

31 MAY 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Guillermo RODRIGUEZ hace entrega del siguiente material bibliográfico: UN (1) ejemplar del libro "Narrativa, Lenguaje y Discapacidad Auditiva", cuya autora es la Dra. Patricia SALAS, donado por la Universidad Nacional de Salta;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación del siguiente material bibliográfico: UN (1) ejemplar del libro "Narrativa, Lenguaje y Discapacidad Auditiva", cuya autora es la Dra. Patricia SALAS, efectuada por la Universidad Nacional de Salta y remitir el mismo a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER la donación del siguiente material bibliográfico: UN (1) ejemplar del libro "Narrativa, Lenguaje y Discapacidad Auditiva", cuya autora es la Dra. Patricia SALAS, efectuada por la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el Artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y **ARCHIVESE.-**

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

492



Río Gallegos, 10 de mayo de 2010

AL SEÑOR DECANO
UARG - UNPA
DR. ALEJANDRO SÚNICO
SU DESPACHO

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio al Consejo de Unidad con motivo de la donación, por parte de la Universidad Nacional de Salta del libro "**Narrativa, Lenguaje y Discapacidad Auditiva**", cuya autora es la Dra. Patricia Salas, y editado por el sello Editorial de la dicha Universidad, para ser incorporado al fondo bibliotecológico de la Biblioteca Malvina Perazzo.

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.


 Prof. Guillermo D. Rodríguez
Secretario de Extensión
UNPA U.N.P.A. - U.A.R.G.

*Recibo 10/05/10
fue*

*Pase al Consejo de Unidad
por su tratamiento
10/05/10*

Nota N° 128 /10 - UARG - UNPA


DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

Secretaría de Extensión
Unidad Académica Río Gallegos UNPA
Lisandro de la Torre 1070 - (9400) - Río Gallegos
Tel.: (02966) 442319 - Fax: 442620 E-mail: extensionuarg@uarg.unpa.edu.ar

31-05-10

Ar. 100